

Bases
“Premio CILA a la excelencia académica”
Premio 2015-2016: In memóriam Dr Arturo Díaz Bravo

Objetivo

El Premio CILA busca instituir un reconocimiento a la excelencia académica de ensayos relativos al Derecho de Seguros, y está abierto a todos los miembros de las secciones integrantes de CILA (Comité Ibero-latinoamericano de AIDA) y de AIDA internacional (Association International du Droit des Assurances).

La distinción es bienal y lleva por nombre alternativamente el de uno los Profesores que hayan sido ex Presidentes de CILA o bien ex Presidentes de la sección de AIDA en CILA, o aquellos Profesores que hayan contribuido al desarrollo del Derecho de seguros y del CILA, ya desaparecidos, que merecen ser exaltados y serán de esta forma reconocidos y recordados.

El Premio adopta el nombre de uno de ellos en cada convocatoria bienal, en forma rotativa, comenzando en orden alfabético por apellido.

En la actualidad el orden es: Profesores Díaz Bravo, Garrigues, Halperin, Morandi, Ossa, Sánchez Calero y Soares Póvoas.

En consonancia el presente Premio 2015-2016 lleva el nombre del Dr Arturo Díaz Bravo (México).

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA 1era EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL BIENAL “CILA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA”

1.- El Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA (CILA) convoca al “Premio a la excelencia CILA” 2015-2016, que lleva en esta ocasión el nombre In memóriam, Profesor Dr. Arturo Díaz Bravo, ex Presidente del CILA

El objetivo del Premio es reconocer la calidad académica de ensayos inéditos relativos a temas de Derecho de seguros (incluido reaseguros), que se presenten en total acuerdo con estas bases.

2.- El Premio consistirá en:

Premio al ensayo ganador:

- Una Beca para cursar un Diplomado en Derecho de Seguros en la Escuela de Seguros de Chile a cursar durante el año 2016;

- Publicación del ensayo ganador en la Revista Ibero-latinoamericana de Seguros que se edita en Colombia por la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, CILA, AIDA y FIDES (Federación internacional de aseguradoras)

-Diploma-“Premio CILA” extendido por CILA

Mención especial (eventual) al ensayo que resulte en segundo lugar:

- Publicación del ensayo que ocupe el segundo lugar en la Revista Ibero-latinoamericana de Seguros que se edita en Colombia por la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, CILA, AIDA y FIDES (Federación internacional de aseguradoras)

-Diploma-“Mención especial” extendida por CILA

El Diploma y la Mención se harán entrega en el Congreso CILA siguiente al otorgamiento (resolución que adjudica el Premio y en su caso la Mención) del Premio.

El otorgamiento de la Mención especial no es obligatorio sino eventual, de así considerarlo oportuno el Comité Académico.

3.- Pueden aspirar al Premio, a título personal, los miembros de las secciones nacionales de AIDA que integren el CILA, así como aquellos que integren las secciones nacionales de AIDA que no integran el CILA por no pertenecer a países Ibero-Latinoamericanos.

En todos los casos, se deberá tratar de miembros de secciones nacionales activas, que participen de los Congresos y actividades académicas de CILA y que cumplan con los requerimientos para ser miembros de AIDA.

Excepcionalmente el Comité académico del Premio CILA podrá aceptar ensayos de no miembros de secciones nacionales de CILA o AIDA por tratarse de personas de activa participación en Congresos y actividades de CILA.

La admisión de los trabajos será exclusiva del Comité académico del Premio y la decisión sobre la misma será inapelable e inobjetable.

4.- El arbitramento del Premio estará a cargo de un Comité Académico conformado por el Presidente de CILA en ejercicio del cargo al momento de la convocatoria al Premio correspondiente, y por dos reconocidos Profesores de destacada trayectoria en Derecho de Seguros y en CILA-AIDA.

Para esta convocatoria el Comité Académico está conformado por: Dra Andrea Signorino Barbat, Dr. Rafael Illescas y Dr. Carlos Ignacio Jaramillo.

El Premio se otorgará al ensayo en temas de Derecho de Seguros y Reaseguros que a juicio del Comité académico reúna en especial, sin carácter taxativo, el más destacado nivel de:

-interés académico, técnico-jurídico, profesional, del tema del ensayo, para el Derecho de Seguros y la actividad aseguradora en general.

-profundidad en el enfoque del tema objeto del ensayo;

-rigurosidad en la investigación llevada a cabo para elaborar el ensayo.

-originalidad en el tema analizado o en la forma de analizarlo.

-otros aspectos que a juicio del Comité Académico otorguen valor agregado y calidad al tema analizado y al ensayo resultante.

En todo los casos el ensayo deberá ser inédito.

El Premio CILA se otorgará al ensayo que reúna las formalidades exigidas así como en mayor y mejor forma las anteriores características y toda otra que el Comité Académico a su juicio considere de valor a efectos de la mejor calificación del ensayo y el logro del nivel exigido.

La mención especial se otorgará, en caso de considerar el Comité académico oportuna su entrega, al ensayo que de acuerdo a esta valoración, resulte segunda en la apreciación del Comité Académico.

El Premio y/o la Mención podrá/n declararse desierto/s si, a juicio del Comité Académico, la calidad de los ensayos recibidos no alcanza el nivel exigido.

El Comité Académico se pronunciará por mayoría de sus integrantes y su fallo será inapelable e inobjetable.

Todos los concursantes renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna del fallo del Premio y/o la Mención.

5.- Cada aspirante podrá presentar un único ensayo, que reúna las formalidades siguientes:

- Hoja de presentación con breve reseña del autor, de máximo 15 líneas, destacando su actividad y/o presencia en actividades de CILA y/o AIDA. Deberá incluirse el e-mail del autor el cual se considerará el único válido a efectos de las comunicaciones relacionadas al Premio CILA.

-Ensayo Original, en Word, tamaño A4, Times New Roman 12, margen normal (sup. e inf. 2.5, der. e izq. 3), espacio sencillo.

-Mínimo 30 páginas, Máximo 60 páginas.

- Título completo en español e inglés, Resumen de 300 caracteres máximo en español e inglés, palabras claves de entre 3 y 5, en inglés y español.

-Subtítulos en letra tipo Itálica o cursiva, en formato “negrita”, numerados.

-Citas de autor al pie de página: Apellido del autor en mayúsculas, inicial o nombre, título de la obra en cursiva, volumen o tomo, página(s) (solo números) y a continuación: edición, editorial, lugar de publicación y fecha.

-Citas al pie de publicaciones electrónicas: Tema y URL de la raíz (explicación de los pasos para acceder a la información.). Fecha original o de recuperación de la publicación.

- Bibliografía: en la parte final del ensayo se incluirá la bibliografía y demás fuentes utilizadas, en orden alfabético por nombre de autor, respetando en lo demás las pautas para las referencias a pie de página.

6.- El plazo máximo de la presentación de los ensayos aspirantes al Premio CILA será el 15 de febrero de 2016, en forma improrrogable.

La misma deberá realizarse mediante el envío por medio electrónico (e-mail) a la Presidencia de CILA: asignorino@netgate.com.uy

7.- El fallo será emitido como máximo el 15 de marzo de 2016 y se comunicará dentro de los diez días hábiles siguientes al ganador del Premio CILA y en su caso, al ganador de la Mención especial, a los e-mails declarados por ellos en su hoja de presentación.

8.- El fallo será inapelable.
